



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

703

DECRETO EXENTO N° _____/

ANGOL,

17 ABR 2019

VISTOS:

A) La Resolución Exento N° 15077/2018, de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, (Traspaso Regional), Comuna de Angol (E37030/2018).

B) Las Bases Administrativas para la propuesta pública "Construcción Multicancha y otras obras Villa Jerusalén, Comuna de Angol".

C) El Decreto Exento N° 64 del 16 de enero de 2019 que aprueba las Bases Administrativas.

D) El Acta de apertura y Evaluación de la propuesta pública "Construcción Multicancha y otras obras Villa Jerusalén, Comuna de Angol", ID=2743-8-LP19, de fecha 13 de marzo de 2019, con la providencia del Sr. Alcalde.

E) El Decreto Exento N° 443 del 15/03/2019 que acepta la oferta presentada por el contratista Carlos Alarcón Durán para la ejecución de la propuesta pública "Construcción Multicancha y otras obras Villa Jerusalén, Comuna de Angol", ID=2743-8-LP19, por un monto de \$ 51.971.100 Impuesto incluido.

F) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

G) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el contrato para Ejecución de Obras de "Construcción Multicancha y Otras Villa Jerusalén, Comuna de Angol", ID=2743-8-LP19, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el contratista Carlos Alarcón Durán.

2. Devuélvase las garantías por seriedad de la oferta de la propuesta "Construcción Multicancha y otras obras Villa Jerusalén, Comuna de Angol", ID=2743-8-LP19", a los siguientes oferentes:

- Boleta de garantía N°471498, Banco de BCI, por un monto de \$1.639.319, oferente SERGIO EUGENIO ITURRIETA MENA.
- Depósito a la vista N° 013885-3, Banco de Chile, por un monto de \$1.639.319, oferente Ruberli Gutierrez Godoy
- Depósito a la vista N° 013887-9, Banco de Chile, por un monto de \$1.639.319, oferente Jaime Ferreira Ferreira
- Vale a la vista N° 11520004, Banco Estado, por un monto de \$1.639.320, oferente Carlos Alarcón Durán.
- Boleta de garantía N° 176206-1, Banco de Chile, por un monto de \$1.639.319, oferente Constructora Bas Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NELSON HERRERA ORELLANA
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JENN/NHO/ORR/MHA/inv.

DISTRIBUCION

- Control
- DOM
- Finanzas
- Secpla
- Transparencia
- Of. Partes



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL